

ROSARIO,

19 MAR 2014

VISTO: La anormalidad observada al controlar el expediente de solicitud de diploma de la alumna BERTOLI, ROCIO BEATRIZ, legajo N° 08-34373 de la especialidad INGENIERIA EN SISTEMAS DE INFORMACION;

CONSIDERANDO:

Que, dicha anormalidad consiste en que el alumno, cursó la asignatura SISTEMAS DE GESTION en el ciclo lectivo 2010, sin tener aprobadas su correlativa MODELOS MATEMATICOS, rendida satisfactoriamente el día 10/08/10, no respetando lo establecido en el Art. 7.1.2 de la Ord. 908

Que se hace necesario dejar solucionada la situación planteada para no entorpecer los trámites de diploma.

Por ello y atendiendo a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

(ad-referencia al Consejo Superior)

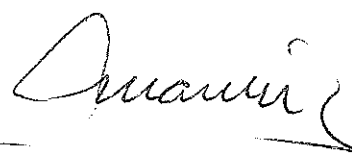
Artículo 1) Convalidar la asignatura SISTEMAS DE GESTION de la alumna BERTOLI, ROCIO BEATRIZ, legajo N° 08-34373 de la especialidad INGENIERIA EN SISTEMAS DE INFORMACION, quien cursó la asignatura SISTEMAS DE GESTION en el ciclo lectivo 2010, sin tener aprobada su correlativa MODELOS MATEMATICOS, rendida satisfactoriamente el día 10/08/10, no respetando lo establecido en el Art. 7.1.2 de la Ord. 908.

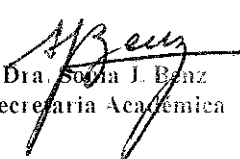
Artículo 2) Elévese copia de la presente a la Universidad Tecnológica Nacional. Pone nota Secretaría de Asesoría Académica. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N°

140

|                                                                                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------|
| UTN                                                                                 |
| FAC. REG. ROS.                                                                      |
|  |
|                                                                                     |
|                                                                                     |

  
Ing. Rubén F. Ciccarelli  
Decano

  
Dra. Soledad J. Beniz  
Secretaría Académica